

---

Cuba ratifica en la FAO apego al Código de Pesca Responsable

11/07/2018



La delegación de la isla, agradeció el informe presentado al evento, el cual muestra avances 'significativos en el desarrollo de políticas pesqueras de los países miembros, en un contexto global complejo, donde la pesca ilegal e indiscriminada atenta con el futuro de los recursos pesqueros y en la seguridad alimentaria'.

Raidel Borroto, director de Regulaciones Pesqueras del Ministerio de la Industria Alimentaria (Minal) de la nación caribeña, informó que su país el pasado año, teniendo en cuenta el código de conducta para la pesca, aprobó la nueva política sobre el particular a través de un proceso de elaboración y consulta popular que tomó más de cuatro años.

Política que, dijo, 'identificó los principales problemas que afectan al sector pesquero y la acuicultura; estableció los principios rectores de la ordenación pesquera nacional como el principio precautorio y el enfoque eco sistémico'.

Previo a la aprobación del referido documento, tal como explicó Borroto al plenario del comité de expertos, en 2015 se presentó ante la representación de la FAO en La Habana el Plan de Acción Nacional de Tiburones y Rayas de la República de Cuba.

Plan que como explicó comenzó a implementarse con la aprobación del proyecto de colaboración internacional 'Hacia un manejo sostenible de tiburones y rayas en Cuba' entre la ONG World Wildlife Fund (Fondo Mundial para la Naturaleza) y el Minal.

Proyecto que, además de facilitar el cumplimiento de todas las acciones previstas en el primer ciclo de implementación del Plan, permitió ordenar las estadísticas pesqueras de esas especies y la realización de diferentes líneas de investigación que tendrán un impacto regional, dadas las características ecológicas y la posición geográfica de Cuba.

La delegación de la isla al Comité de Pesca de la FAO, cuyas sesiones se extenderán hasta el próximo viernes, está compuesta además por Rebeca Cutié, representante adjunta de ese país ante los organismos internacionales con sede en Roma y por Gloria Almadoz, funcionaria de Relaciones Exteriores del Minal.

---